



I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

La I. Municipalidad de San Felipe,
con motivo de la conmemoración del 230^o
Aniversario de la Fundación de la Ciudad,
designa Ciudadano Benemerito

a Don Carlos Figueroa

por sus grandes merecimientos personales,
evidenciados a través de una trayectoria de
permanente y fecunda actividad en favor del
progreso y adelanto de la capital de la
Provincia de Aconcagua.

San Felipe, 3 de Agosto de 1970.

Juan Fuentes Gallardo
Alcalde

DURANTE el día de ayer el Ministro de Economía, Carlos Figueroa permaneció en la ciudad de San Felipe, asistiendo a los actos de conmemoración de su fundación. El Secretario de Estado concurrió a la celebración de los 220 años de la fundación de esta ciudad; acto en el cual, además, fue nombrado Hijo Ilustre.